Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	1 de 6

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	9	FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	09/12/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	No. DE CONTRATO	297	FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)	11/03/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) CIVIL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES.						

CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO	NÚMERO
			CEDULA DE CIUDADANÍA	1110555543

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL	IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	NA	NA	NA
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 27,200,000	PLAZO INICIAL	NÚMERO	CONNOTACIÓN
			240	DIAS

DATOS RP (S) INCIAL	NUMERO (S)	FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)
	2025000531	12/03/2025

VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	$ 27,200,000	VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE	NA

NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	CORREO ELECTRÓNICO	DESIGNACION SUPERVISIÓN	FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)
Subdirección Administración de Recursos Naturales	paula.rozzi@cortolima.gov.co	MINUTA CLAUSULA 18	11/03/2025

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	17/03/2025	FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	12/12/2025

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)
			DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)		

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	OBJETO

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
ACTA	11/11/2025	31	DIAS		

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
ACTA	11/11/2025	$ 3,513,333.33	2025001623	11/11/2025	

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN.	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL		PAGO POR PERIODO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa) 12/11/2025	HASTA (dd/mm/aaaa)	12/12/2025
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)	VALOR EN PESOS FACTURADO	
NA	NA	NA	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	91157579 92190177	MES (ES)	NOVIEMBRE DICIEMBRE

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
100.00%	100.00%	100.00%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223931172	602	2025000531	$ -
2223931172	902	2025001623	$ 3,513,333.33

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		#¡VALOR!

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		#¡VALOR!

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 3,513,333.33
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 3,513,333.33

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 30,713,333.33	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 27,200,000
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PRESENTE ACTA		$ 3,513,333.33

VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ 30,713,333.33	$ 30,713,333.33

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES

(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE
1	Realizar apoyo técnico a las actividades propias del despacho y de los demás procesos de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme al perfil profesional.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
2	Apoyar técnicamente en los procesos donde actúe la Subdirección de Administración de Recursos Naturales en articulación con los demás procesos de la Corporación.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
3	Realizar visitas e informes técnicos de seguimiento y evaluación, según sean requeridos por el supervisor y/o Subdirector. Para el caso de los informes de evaluación, el tiempo máximo de entrega es de veinte (20) días para licencias ambientales, quince (15) días para concesiones de aguas y diez (10) días para PAF.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
4	Realizar mínimo VEINTE (20) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.	RELACION DE EXPEDIENTES CUENTA N°9

#	N° EXPEDIENTE FISICO	N° EXPEDIENTE DIGITAL	NUMERO INTERNO	INTRANET	M	REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO
1	OCA - 15486	OCA-1-9246-20240912 (9246)	52373	6112	N/A	GESTORA URBANA - BANCO INMOBILIARIO
2	495	N/A	18196	7323	2896	SOCIEDAD SAN LAU S.A.S, SOCIEDAD SOREN S.A.S
3	3221-44	N/A	46274	7366	2914	SOCIEDAD GUILLERMO LASERNA Y CIA. EN LIQUIDACION CARMEN LASERNA PHILLIPS
4	A284	N/A	19478	7407	N/A	RUBEN DARIO MORENO CASTELLANOS
5	1957-6	CA-1-25037-20250508	48744	7456	N/A	SOCIEDAD ALBERTOBOTERO Y CIA EN S EN C
6	171	N/A	51735	7457	2957	CAMILO ANDRES MARTINEZ MANRIQUE
7	1755 - 13858	CA-1-24408-20250423	N/A	7142	N/A	USOCOELLO
8	N/A	CAS 1-4178	55864	7909	N/A	RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LUIS S.A.
9	N/A	CAS 1-4180	N/A	7910	N/A	RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LUIS S.A.
10	N/A	CAS 1-4181	55870	7911	N/A	RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LUIS S.A.
11	N/A	CAS 1-4182	N/A	7912	N/A	RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LUIS S.A.
12	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SEDE IBAGUE
13	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
14	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	CAJA DE COMPENSACION - COMFATOLIMA
15	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION	TERMINAL DE BUSETAS BARRIO EL PAIS

5	Realizar un plan de trabajo con la supervisora del contrato con el fin de establecer la priorización y entrega de las actividades de manera oportuna con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del PAC.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
7	Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes en medio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
8	Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
9	Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
10	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
11	Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejaria con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
12	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	• Se cumple.a cabalidad con la obligación establecida
13	Remitir a la supervisión el plan de movilización correspondiente a las actividades de campo asignadas	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES POR DESARROLLAR DEL 10 AL 12 DE DICIEMBRE**
1	Realizar apoyo técnico a las actividades propias del despacho y de los demás procesos de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme al perfil profesional.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
2	Apoyar técnicamente en los procesos donde actúe la Subdirección de Administración de Recursos Naturales en articulación con los demás procesos de la Corporación.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
3	Realizar visitas e informes técnicos de seguimiento y evaluación, según sean requeridos por el supervisor y/o Subdirector. Para el caso de los informes de evaluación, el tiempo máximo de entrega es de veinte (20) días para licencias ambientales, quince (15) días para concesiones de aguas y diez (10) días para PAF.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
4	Realizar mínimo VEINTE (20) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.	RELACION DE EXPEDIENTES POR REALIZAR CUENTA N°9

#	N° EXPEDIENTE FISICO	N° EXPEDIENTE DIGITAL	NUMERO INTERNO	EXTRANET	MI	REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO
16	A-2242 T-10	CA-1-25238-20250513	-	-	-	INCUBACOL
17	3037	CA-1-29120-20250821 [29120]	-	-	-	SOCIEDAD INMOBILIARIA EL RODEO S.A.S
18	N/A	RCD-1-27738-20250730 [27738]	-	-	-	TRIADA S.A.S
19	OCA- 15909	OCA-1-23866-20250403 [23866]	-	-	-	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
20	A-291	N/A	-	-	-	SOCIEDAD HIDROTOLIMA S.A. E.S.P

5	Realizar un plan de trabajo con la supervisora del contrato con el fin de establecer la priorización y entrega de las actividades de manera oportuna con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del PAC.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida

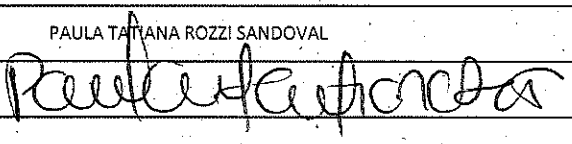
7	Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes en medio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
8	Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
9	Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
10	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
11	Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
12	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
13	Remitir a la supervisión el plan de movilización correspondiente a las actividades de campo asignadas	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
No.	**OBLIGACIONES GENERALES CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
2	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
3	Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
5	Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
6	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
7	Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
8	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
9	Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
10	Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana-SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.	• Durante el presente periodo de ejecución no se presentaron accidentes laborales
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación

Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	6 de 6

12	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7	• Se procedió con el cargue de la información de la cuenta de cobro N° 8 en el SECOP II, previa autorización por parte de la supervisión del contrato.
13	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	• Se realizaron previamente estos cursos como requisito para la presentación de la primera cuenta de cobro
14	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	• En caso de ser necesario, se realizará la respectiva actualización de la información en la hoja de vida del SIGEP II.
15	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
16	Cumplir con los parámetros HSEQ establecidos por la corporación.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato No. 0297 del 11/03/2025
Período: Del 12 de noviembre al 12 de diciembre de 2025

INFORME ACTA No. 9

Fecha: 09 de diciembre de 2025
Periodo Comprendido: Del 12 de noviembre al 12 de diciembre de 2025
Contrato No.: 0297 del 11/03/2025

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA COMO INGENIERO (A) CIVIL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE
1	Realizar apoyo técnico a las actividades propias del despacho y de los demás procesos de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme al perfil profesional.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
2	Apoyar técnicamente en los procesos donde actúe la Subdirección de Administración de Recursos Naturales en articulación con los demás procesos de la Corporación.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
3	Realizar visitas e informes técnicos de seguimiento y evaluación, según sean requeridos por el supervisor y/o Subdirector. Para el caso de los informes de evaluación, el tiempo máximo de entrega es de veinte (20)	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

<table>
<tr><td></td><td>días para licencias ambientales, quince (15) días para concesiones de aguas y diez (10) días para PAF.</td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Realizar mínimo VEINTE (20) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.</td><td>
<table>
<tr><th colspan="7">RELACION DE EXPEDIENTES CUENTA N°9</th></tr>
<tr><th>#</th><th>N° EXPEDIENTE FISICO</th><th>N° EXPEDIENTE DIGITAL</th><th>NUMERO INTERNO</th><th>INTRANET</th><th>MI</th><th>REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>OCA - 15486</td><td>OCA-1-9246-20240912 (9246)</td><td>52373</td><td>6112</td><td>N/A</td><td>GESTORA URBANA - BANCO INMOBILIARIO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>495</td><td>N/A</td><td>18196</td><td>7323</td><td>2896</td><td>SOCIEDAD SAN LAU S.A.S, SOCIEDAD SOREN S.A.S</td></tr>
<tr><td>3</td><td>3221-44</td><td>N/A</td><td>46274</td><td>7368</td><td>2914</td><td>SOCIEDAD GUILLERMO LASERNA Y CIA. EN LIQUIDACION CARMEN LASERNA PHILLIPS</td></tr>
<tr><td>4</td><td>A284</td><td>N/A</td><td>19478</td><td>7407</td><td>N/A</td><td>RUBEN DARIO MORENO CASTELLANOS</td></tr>
<tr><td>5</td><td>1957-6</td><td>CA-1-25037-20250508</td><td>48744</td><td>7456</td><td>N/A</td><td>SOCIEDAD ALBERTOBOTERO Y CIA EN S EN C</td></tr>
<tr><td>6</td><td>171</td><td>N/A</td><td>51735</td><td>7457</td><td>2957</td><td>CAMILO ANDRES MARTINEZ MANRIQUE</td></tr>
<tr><td>7</td><td>1755 - 13858</td><td>CA-1-24408-20250423</td><td>N/A</td><td>7142</td><td>N/A</td><td>USOCOELLO</td></tr>
<tr><td>8</td><td>N/A</td><td>CAS 1-4178</td><td>55864</td><td>7909</td><td>N/A</td><td>RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LUIS S.A.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>N/A</td><td>CAS 1-4180</td><td>N/A</td><td>7910</td><td>N/A</td><td>RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LUIS S.A.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>N/A</td><td>CAS 1-4181</td><td>55870</td><td>7911</td><td>N/A</td><td>RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LUIS S.A.</td></tr>
<tr><td>11</td><td>N/A</td><td>CAS 1-4182</td><td>N/A</td><td>7912</td><td>N/A</td><td>RIO LUISA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN LUIS S.A.</td></tr>
<tr><td>12</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SEDE IBAGUE</td></tr>
<tr><td>13</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE</td></tr>
<tr><td>14</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>CAJA DE COMPENSACION - COMFATOLIMA</td></tr>
<tr><td>15</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>APOYO A METAS DE DESCONTAMINACION</td><td>TERMINAL DE BUSETAS BARRIO EL PAIS</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Realizar un plan de trabajo con la supervisora del contrato con el fin de establecer la priorización y entrega de las actividades de manera oportuna con el fin de</td><td>• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida</td></tr>
</table>

	dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del PAC.	
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
7	Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes en medio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
8	Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
9	Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
10	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
11	Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

	cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.	
12	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
13	Remitir a la supervisión el plan de movilización correspondiente a las actividades de campo asignadas	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL**	**ACTIVIDADES POR DESARROLLAR DEL 10 AL 12 DE DICIEMBRE**
1	Realizar apoyo técnico a las actividades propias del despacho y de los demás procesos de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales conforme al perfil profesional.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
2	Apoyar técnicamente en los procesos donde actúe la Subdirección de Administración de Recursos Naturales en articulación con los demás procesos de la Corporación.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida

<table>
<tr><td>3</td><td>Realizar visitas e informes técnicos de seguimiento y evaluación, según sean requeridos por el supervisor y/o Subdirector. Para el caso de los informes de evaluación, el tiempo máximo de entrega es de veinte (20) días para licencias ambientales, quince (15) días para concesiones de aguas y diez (10) días para PAF.</td><td>• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Realizar mínimo VEINTE (20) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.</td><td>
<table>
<tr><th colspan="7">RELACION DE EXPEDIENTES POR REALIZAR CUENTA N°9</th></tr>
<tr><th>#</th><th>N° EXPEDIENTE FISICO</th><th>N° EXPEDIENTE DIGITAL</th><th>NUMERO INTERNO</th><th>INTRANET</th><th>MI</th><th>REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO</th></tr>
<tr><td>16</td><td>A-2242 T-10</td><td>CA-1-25238-20250513</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>INCUBACOL</td></tr>
<tr><td>17</td><td>3037</td><td>CA-1-29120-20250821 (29120)</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>SOCIEDAD INMOBILIARIA EL RODEO S.A.S</td></tr>
<tr><td>18</td><td>N/A</td><td>RCD-1-27738-20250730 (27738)</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>TRIADA S.A.S</td></tr>
<tr><td>19</td><td>OCA - 15909</td><td>OCA-1-23866-20250403 (23866)</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE</td></tr>
<tr><td>20</td><td>A-291</td><td>N/A</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>SOCIEDAD HIDROTOLIMA S.A. E.S.P</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Realizar un plan de trabajo con la supervisora del contrato con el fin de establecer la priorización y entrega de las actividades de manera oportuna con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del PAC.</td><td>• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes.</td><td>• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la</td><td>• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida</td></tr>
</table>

	corporación, los informes en medio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo.	
8	Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
9	Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
10	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
11	Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
12	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida
13	Remitir a la supervisión el plan de movilización correspondiente a las actividades de campo asignadas	• Se cumplirá a cabalidad con la obligación establecida

Obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.

   •Se cumple a cabalidad con esta obligación

2. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.

   •Se cumple a cabalidad con esta obligación

3. Reportar al supervisor del contrato novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.

   •Se cumple a cabalidad con esta obligación

4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.

   •Se cumple a cabalidad con esta obligación

5. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad y autocuidado establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por Cortolima.

   •Se cumple a cabalidad con esta obligación

6. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.

   •Se cumple a cabalidad con esta obligación

7. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.

   •Se cumple a cabalidad con esta obligación

8. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.

   •Se cumple a cabalidad con esta obligación

9. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.

   •Se cumple a cabalidad con esta obligación

10. Los accidentes deben ser reportados por el contratista, dentro de las primeras 48 horas a su supervisor y este a la oficina de gestión humana-SST. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente.

    •Durante el presente periodo de ejecución no se presentaron accidentes laborales

11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos qué fueren necesarios.

    •Se cumple a cabalidad con esta obligación

12. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en el SECOP II en la sección "PLAN DE PAGOS", así como en el formulario 7.

    • Se procedió con el cargue de la información de la cuenta de cobro N° 6 en el SECOP II, previa autorización por parte de la supervisión del contrato.

13. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

    •Se realizaron previamente estos cursos como requisito para la presentación de la primera cuenta de cobro.

14. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.

    •En caso de ser necesario, se realizará la respectiva actualización de la información en la hoja de vida del SIGEP II.

15. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

    •Se cumple a cabalidad con esta obligación

16. Cumplir con los parámetros HSEQ establecidos por la corporación.

    •Se cumple a cabalidad con esta obligación

OBSERVACIONES:

El supervisor revisó y verificó el pago de los aportes de seguridad social, por lo cual se anexa copia del recibo de pago de Salud, Pensión con números de planillas 91157579 para el mes de noviembre del 2025 y 92190177 para el mes de diciembre del 2025, para el periodo en referencia comprendido del 12 de noviembre al 12 de diciembre de 2025

Atentamente.

JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR
C.C. 1.110.555.543
Ingeniero Civil
Subdirección de Administración de Recursos Naturales-CORTOLIMA

Ibagué, 09/12/2025.

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOUMA
Ibagué

Referencia: Certificación para Efectos de Retención en la Fuente - Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.555.543 expedida en Ibagué, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Articulo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria; relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solito que se me aplique la retención en la fuente basada en lo establecido en el artículo 383 del ET, por lo tanto, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos y SÍ la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,

JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR
C.C. N° 1.110.555.543 de Ibagué
Celular: 3143252972
Contrato 0297 del 11/03/2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1110555543	JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR	KR 26 66 21	3143252972	jaimeguzman0116@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		TOLIMA	IBAGUÉ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	1	11/11/2025	91157579	$556.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	225.000	0		0		0	0	0	0	225.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	43.900				43.900	0	0	43.900			439	43.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	225.000	225.000
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	1	43.900	43.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	556.900	556.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1110555543	JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR	KR 26 66 21	3143252972	jaimaguzman0116@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente		TOLIMA	IBAGUÉ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-11	2025-11	I	11/11/2025	91157579	TOTAL A PAGAR	
					$556.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1110555543	GUZMAN LABRADOR JAIME AUGUSTO	57	0			N																	23030I	1.800.000	255.000	0	0	0	0	EPS041	1.800.000	225.000	14-25	1.800.000	3	43.900		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1110555543	JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR		KR 26 66 21	3143252972	jaimeguzman0116@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente			TOLIMA	IBAGUÉ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-12	2026-12	I	09/12/2025	92190177	$440.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	34.700				34.700	0	0	34.700			347	34.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	34.700	34.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	440.500	440.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ibagué, 09/12/2025

Señores:
CORTOLIMA
PROCESO DE GESTION CONTABLE
Subdirección Administrativa y Financiera

REFERENCIA: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DE LA CIRCULAR 047 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CERTIFICACION SUPERVISOR

Yo, PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL, supervisora del contrato 0297 de 2025, certifico que el Ingeniero Civil JAIME AUGUSTO GUZMAN LABRADOR, ejecutor del mismo, se encuentra al día con el reporte de las actividades requeridas para el periodo presentado en la ejecución de su contrato, del 12 de noviembre al 09 de diciembre de 2025, se compromete a entregar actividades para el periodo del 10 al 12 de diciembre de 2025 y no acumula presentación de cuentas de cobro hasta esa fecha.

Para constancia, firmo el día 09/12/2025.

PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL
Ingeniera Civil-Coordinadora APYLA-Seguimiento
Supervisora del contrato
Subdirección de Administración de Recursos Naturales